



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000400 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 10 2 AGO 2013

VISTO:

La Carta Nº 06-2013/CONSORCIO HUAQUILLAS, de fecha 12 de Julio del 2013; Informe Nº 519-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-PJRV, de fecha 19 de Julio del 2013; Informe Nº 451-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, de fecha 19 de Julio del 2013; Memorando Nº 918-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 22 de Julio del 2013; Informe Nº 017-2013/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-UIFP-KJHI, de fecha 24 de Julio del 2013; Informe Nº 133-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-SGPI, de fecha 31 de Julio del 2013 y Proveído de fecha 01 de Agosto del 2013; relativo a la Aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: "INSTALACION DEL SISTEMA DE PROTECCION CONTRA INUNDACION EN EL RIO TUMBES MARGEN DERECHA SECTOR ROMERO - HUAQUILLAS EN EL DISTRITO PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"; Y

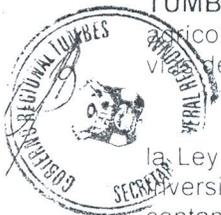
CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional de Tumbes ha considerado en su Programa de Inversiones del Año 2013, la ejecución del Proyecto: "INSTALACION DEL SISTEMA DE PROTECCION CONTRA INUNDACION EN EL RIO TUMBES MARGEN DERECHA SECTOR ROMERO - HUAQUILLAS EN EL DISTRITO PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", correspondiendo así a la política de evitar la erosión e inundación de las parcelas agrícolas del sector Romero Huaquillas, así como la protección de de los canales de regadío, vías de acceso, deterioro de los servicios básicos.

Que, el Gobierno Regional de Tumbes, ha cumplido con lo normado en la Ley Nº 27293 - Ley Nacional de Inversión Pública, habiéndose elaborado el Perfil de Pre inversión del Proyecto a nivel de perfil, el mismo que ha sido aprobado por la OPI Regional, contando con la viabilidad correspondiente.

Que, con fecha 18 de junio del 2013, se suscribió el Contrato de Ejecución de Obra Nº 013-2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, entre la Gerencia Regional de Infraestructura y la Empresa CONSORCIO HUAQUILLAS, para la elaboración del Expediente Técnico, y Ejecución de la Obra: " INSTALACION DEL SISTEMA DE PROTECCION CONTRA INUNDACION EN EL RIO TUMBES MARGEN DERECHA SECTOR ROMERO - HUAQUILLAS EN EL DISTRITO PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", por un monto contratado ascendente a S/. 9'358,806.91 (NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SEIS Y 91/100 NUEVOS SOLES, y un plazo total de CIENTO CINCUENTA (150) DIAS NATURALES.

Que, mediante Carta Nº 06-2013/CONSORCIO HUAQUILLAS, de fecha 12 de Julio del 2013, el Representante Legal de la Empresa Contratista CONSORCIO HUAQUILLAS, hace llegar el Expediente Técnico del Proyecto: "INSTALACION DEL SISTEMA DE PROTECCION CONTRA INUNDACION EN EL RIO TUMBES MARGEN DERECHA SECTOR ROMERO - HUAQUILLAS EN EL DISTRITO PROVINCIA Y





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Copia fiel del Original

Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad
Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000490 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 02 AGO 2013

DEPARTAMENTO DE TUMBES", en virtud al Contrato de Ejecución de Obra Nº 013-2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, para su revisión y tramite correspondiente de aprobación.

Que, mediante Informe Nº 519-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-PJRV, de fecha 19 de Julio del 2013, el Ingeniero Civil PEDRO JOSUE RIOS VALERA, indica que luego de haber revisado y verificado el Expediente Técnico del Proyecto: "INSTALACION DEL SISTEMA DE PROTECCION CONTRA INUNDACION EN EL RIO TUMBES MARGEN DERECHA SECTOR ROMERO - HUAQUILLAS EN EL DISTRITO PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", cuyo valor referencial asciende a la suma de S/. 9'358,806.91 (NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SEIS Y 91/100 NUEVOS SOLES, el cual incluye el 10% de gastos generales, 10% de utilidad y 18% IGV, con precios vigentes al mes de Octubre del 2012, bajo la modalidad de ejecución de CONTRATA A SUMA ALZADA, conforme lo establece el contrato, y un plazo de ejecución de CIENTO CINCUENTA (150) DIAS NATURALES.



Que, mediante Informe Nº 451-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, de fecha 19 de Julio del 2013, el Sub. Gerente de Estudios y Proyectos, alcanza el Expediente Técnico del Proyecto: "INSTALACION DEL SISTEMA DE PROTECCION CONTRA INUNDACION EN EL RIO TUMBES MARGEN DERECHA SECTOR ROMERO - HUAQUILLAS EN EL DISTRITO PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", a la Gerencia Regional de Infraestructura para la aprobación mediante acto resolutorio, con un valor referencial ascendente S/. 9'358,806.91 (NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SEIS Y 91/100 NUEVOS SOLES, el cual incluye el 10% de gastos generales, 10% de utilidad y 18% IGV, con precios vigentes al mes de Octubre del 2012, bajo la modalidad de ejecución de CONTRATA A SUMA ALZADA, y un plazo de ejecución de CIENTO CINCUENTA (150) DIAS NATURALES.



Que, mediante Memorando Nº 918-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 22 de Julio del 2013, la Gerencia Regional de Infraestructura solicita a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, registre la modificación del PIP en fase de inversión y el registro del formato SNIP 15, para su correspondiente aprobación mediante acto resolutorio.

Que, mediante Informe Nº 133-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-SGPI, de fecha 31 de Julio del 2013, el Ingeniero RICARDO CABALLERO ALON en calidad de evaluador de la OPI, indica que previo a la modificación del PIP, se debe solicitar la opinión al formulador de acuerdo al Art. 27.5 de la directiva del SNIP.



Que, mediante Informe Nº 017-2013/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-UEP-KJHI, de fecha 24 de Julio del 2013, el Ingeniero KURT JAIR HERRERA IZQUIERDO en calidad de formulador de proyectos, indica que luego de la revisión del Expediente Técnico elaborado por el contratista CONSORCIO HUAQUILLAS, opina: que es Procedente la modificación en fase de inversión por parte de la OPI.



Que, mediante Informe Nº 133-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-SGPI, de fecha 31 de Julio del 2013, el Sub. Gerente de Programación e Inversión, realiza la modificación del PIP en fase de inversión de acuerdo a lo solicitado por la Gerencia Regional de Infraestructura.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Copia fiel del Original

Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad
Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCÍA
JEFE DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000400 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 02 AGO 2013

Que, mediante proveído de fecha 01 de Agosto del 2013, inserto al reverso del Informe Nº 133-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-SGPI, se dispone al Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura se sirva proyectar la resolución de aprobación de Expediente Técnico del Proyecto: "INSTALACION DEL SISTEMA DE PROTECCION CONTRA INUNDACION EN EL RIO TUMBES MARGEN DERECHA SECTOR ROMERO - HUAQUILLAS EN EL DISTRITO PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES".

Que, del análisis de lo actuado y con la conformidad técnica del Sub. Gerente de Estudios y Proyectos, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, se concluye que es Procedente Aprobar el Expediente Técnico del Proyecto: "INSTALACION DEL SISTEMA DE PROTECCION CONTRA INUNDACION EN EL RIO TUMBES MARGEN DERECHA SECTOR ROMERO - HUAQUILLAS EN EL DISTRITO PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente.

Que, contando con la visación del Asesor Legal, Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, de la Gerencia Regional de Infraestructura; y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones Conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones A la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el Expediente Técnico del Proyecto: "INSTALACION DEL SISTEMA DE PROTECCION CONTRA INUNDACION EN EL RIO TUMBES MARGEN DERECHA SECTOR ROMERO - HUAQUILLAS EN EL DISTRITO PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", ubicado en la Provincia y Departamento de Tumbes, con un valor referencial ascendente a **S/. 9'358,806.91 (NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SEIS Y 91/100 NUEVOS SOLES**, el cual incluye el 10% de gastos generales, 10% de utilidad y 18% IGV, con precios vigentes al mes de Octubre del 2012, bajo la modalidad de ejecución de **CONTRATA A SUMA ALZADA**, y un plazo de ejecución de **CIENTO CINCUENTA (150) DIAS NATURALES**, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Obras, **CONSORCIO HUAQUILLAS**, Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, Sub. Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, **GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**, y a las demás oficinas competentes del Gobierno regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE CUMPLASE Y ARCHIVESE.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
ING. MANUEL ALFREDO SAAYEDIN GUZMAN
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA